

cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/728/GC/EP.  
Interesados: Yuliyán Iliev Ivanov. NIE: X8660032A.  
Yanko Iliev. Carta Nacional de Identidad: 1610718290938.  
Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores.*

Núm. Expte.: DÑ/2011/145/GC/FOR.

Interesados: Francisco Raposo Macías.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2011/145/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador.*

Núm. Expte.: DÑ/2011/177/AM/FOR, DÑ/2011/181/AM/FOR.

Interesado: Ramón Redondo Díaz, Juan Parraga Saez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2011/177/AM/FOR, DÑ/2011/181/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores.*

Núms. Exptes.: DÑ/2011/294/PA/ENP, DÑ/2011/296/PA/ENP, DÑ/2011/299/PA/VP, DÑ/2011/300/PA/VP, DÑ/2011/301/PA/VP, DÑ/2011/305/AM/ENP, DÑ/2011/308/AM/ENP, DÑ/2011/324/AM/ENP, DÑ/2011/327/GC/ENP, DÑ/2011/330/GC/VP, DÑ/2011/360/GC/ENP, DÑ/2011/375/GC/COS, DÑ/2011/377/GC/COS, DÑ/2011/390/GC/VP, DÑ/2011/393/GC/VP, DÑ/2011/394/GC/VP, DÑ/2011/404/GC/ENP, DÑ/2011/406/GC/ENP, HU/2011/949/GC/COS, HU/2011/950/GC/COS, HU/2011/967/GC/COS, HU/2011/982/GC/COS, HU/2011/983/GC/COS, HU/2011/988/GC/COS, HU/2011/990/GC/COS, HU/2011/1013/GC/COS.

Interesados: María Carmen Soriano López, Isabel Pachón Álvarez, David Muñoz Cano, Manuel Lama Góngora, José María Gómez Landero Hidalgo, José Manuel Pavón Díaz, Diego Jiménez Canela, José Francisco Fernández Chía, Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Málaga, Jesús Valseca Reyes, Manuel Mendoza Arauz, Álvaro Felio Torrelas Hurtado, Marina Ivonne Orlandi Gianfalla, Javier Silva Márquez, Jesús Valseca Reyes, Javier Silva Márquez, Yolanda Núñez Ramos, Jorge Castilla López, Diana Ylvi Mantequera Castillo, Miguel Palacios Escario, María de la Cinta Almoguera Castillo, Tomás Julio Urbiola Sesma, María Soledad Toribio Herrera, Marino García Moreno, Manuel Vázquez Rodríguez, Jesús Pérez Rosado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/294/PA/ENP, DÑ/2011/296/PA/ENP, DÑ/2011/299/PA/VP, DÑ/2011/300/PA/VP, DÑ/2011/301/PA/VP, DÑ/2011/305/AM/ENP, DÑ/2011/308/AM/ENP, DÑ/2011/324/AM/ENP, DÑ/2011/327/GC/ENP, DÑ/2011/330/GC/VP, DÑ/2011/360/GC/ENP, DÑ/2011/375/GC/COS, DÑ/2011/377/GC/COS, DÑ/2011/390/GC/VP, DÑ/2011/393/GC/VP, DÑ/2011/394/GC/VP, DÑ/2011/404/GC/ENP, DÑ/2011/406/GC/ENP, HU/2011/949/GC/COS, HU/2011/950/GC/COS, HU/2011/967/GC/COS, HU/2011/982/GC/COS, HU/2011/983/GC/COS, HU/2011/988/GC/COS, HU/2011/990/GC/COS, HU/2011/1013/GC/COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial en el Palacio de la Tinta, sito en Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga.

Interesado: Susana Ureta Arranz.

NIF: 06950542B.

Último domicilio conocido: Urb. Vista Hermosa, C/ Río Coca, 33, 1.ªA, C.P. 37008, Salamanca.

Expediente: MA/2011/413/AG.MA./ENP.

Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89 de Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 23 de septiembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 27 de septiembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Monte.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto técnico que se cita en el término municipal de Villanueva de la Concepción (Málaga). (PP. 3966/2011).*

Expte. AAU\*/MA/01/11.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto Técnico de Planta de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición, sito en polígono 172, parcela 72, Villanueva de la Concepción, Antequera, Málaga», en el término municipal de Villanueva de la Concepción (Málaga), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: Reciclaje Pedraloza, S.L.

b) Emplazamiento: Parcela 72, Polígono 172, en el municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga).

c) Finalidad de la actividad: Realización de los procesos de valorización de residuos procedentes de la construcción y demolición (RCD's).

d) Producción anual estimada: 44.000 Tm/año.

e) Afecciones:

- Emisión de partículas y ruidos derivados de la actividad.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 17 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: Eduardo Valenzuela Narváez.

DNI: 24731999F.

Último domicilio conocido: C/ Leopoldo Alas Clarín, núm. 6, C.P. 29002, Málaga.

Expediente: MA/2011/655/G.C./EP.

Infracciones: Leve, artículos 73.1 apartados a), b), c) y d), 7.2 y 82.1.a) de la Ley Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de inicio.

Fecha: 16 de septiembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 21 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Monte.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente de referencia solicitando autorización de vertido de las aguas residuales. (PP. 2925/2011).*

N/Ref.: VA0753/SE-8018.

UTE Abener Teyma Helioenergy Écija I, con domicilio en Avda. Buhaira, 2, 41018, Sevilla (Sevilla), tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de las oficinas centrales, casetas de obra y nave de montaje instaladas durante las obras de ejecución de planta termosolar, ubicada en el Paraje La Bonilla, polígono 58, parcela 19, en el t.m. de Écija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Regla-